

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión no Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Nº Expte.
30515595T	ARJONA MALDONADO, Mº JOSE	14/0000681-I/2000
38425324Y	SANTOS LOPEZ, JOSE	14/0000090-I/2009
30424988J	CERVANTES MARTINEZ, MANUEL	14/0000042-I/2006
31106348K	MARTINEZ NIETO, ANTONIA	14/0000356-J/1996
29582209A	FERNANDEZ CASTRO, CARLOTA	14/0000332-I/1998
19178001A	RICO CEVALLOS ZUÑIGA, MANUEL LUIS	14/0000745-J/2001
29807552N	JIMENEZ CERRILLO, MANUEL	14/0007511-J/1993
31819008A	ROSA ROSA, Mº DOLORES	14/0000610-J/1999
37215488Q	ESCAMILLA CABLLERO, JUAN	14/0000233-J/2005
29858168M	RUIZ AGUILAR, ANTONIO	14/0003981-I/1993
29955443J	ARJONA CALANCHA, MIGUEL	14/0000083-J/2010
26103923G	CASTRO MORENO, ANA	14/0000920-J/1994
29077966D	FERNANDEZ CORTES, JOSE RAMON	14/0000295-I/2008
30937663H	GARCIA GIL, RAFAEL LEONCIO	14/0000704-I/1994
01065156A	HERNANDEZ SANCHEZ, CIPRIANO	14/0000634-J/2002
30043492H	HUERTAS ZAMBRANO, AURORA	14/0002576-J/1991
19073562F	MEDINA CATENA, PURIFICACION	14/0000795-I/1995
30772851R	MUÑOZ DURAN, JOSE TORRES	14/0000105-J/1999
29911617W	VAZQUEZ TORRE MAZA, SOLEDAD	14/0000533-J/1999
19742996A	GARCIA EXPOSITO, JOSEFA	14/0001461-J/1991
48872082A	RUIZ PEDRAZAS, JUAN JOSE	14/0000588-I/1995
30056282C	PEREZ BASCON, FRANCISCO	14/0000199-I/2010
29889996R	CORTES FLORES, FERNANDO	14/0000297-J/2004
29875907B	MARTINEZ DIAZ, MIGUEL	14/0000443-J/2004
30495512L	CAMPILLOS PACHECO, CECILIA	14/0000774-J/2003
30741524T	PEREZ GALVEZ, ANTONIO	14/0004220-J/1992
29846409E	ALONSO RUIZ, JOSE ANGEL	14/0000398-J/1999
29840783P	BARRERA RUIZ, RAFAELA	14/0000158-J/1991
30042079P	CABALLERO VILLALBA, DIEGO	14/0000614-I/1994
75682241M	CAMPOS RODRIGUEZ, ROSA	14/0000543-I/1996
29812822S	CAÑADILLA JARBA, ROSARIO	14/0000566-I/1994
29810731V	CUADRADO LUQUE, CONCEPCION	14/0000849-J/2000
30399557C	FLORES GONZALEZ, MERCEDES	14/0000814-J/1997
29911989Y	GALLARDO SANCHEZ, RAFAELA	14/0000840-J/2000
75645623A	JAIMEZ MATAS, EMILIO	14/0000397-I/2002
29935323H	MARTINEZ SERRANO, FERNANDO	14/0000365-I/1999
30414428X	MUÑOZ AROCA, RAFAEL LUIS	14/0000427-I/1996
00074739N	RAMOS RUIZ, MANUELA	14/0000172-J/1998
30051458A	SALINAS AGUDO, RAFAEL	14/0000582-I/2004
75684933Y	TORRALBO RICO, ALEJANDRO	14/0000393-J/1998

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas Resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en calle Sevilla, s/n, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 30 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de octubre de 2011, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Domingo Valdearcos Gracia y doña M.ª Dolores Conejero López, por encontrarse en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de quince días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Preadoptivo del menor D.D.V.C., con Expte. (DPJA) 352-2006-23000234-1 de fecha 9 de septiembre de 2011.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Jaén, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arzola.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de Resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican. Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia núm. 26 (planta baja) de Málaga. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00043561-1	ISABEL LOPEZ FARFAN	ALH. EL GRANDE
551-2010-00043731-1	MALIKA MORABET EL OURYAGHLI	MÁLAGA
551-2011-00014666-1	MIGUEL ANGEL RIVERO MACIAS	MARBELLA
551-2011-00014991-1	NATALIE BOTHA	BENALMADENA
551-2011-00015558-1	LAVINIA VEDE	LAS LAGUNAS
551-2011-00018806-1	AMINA EL KHALLOUKI EL KHALLOUKI	MARBELLA
551-2011-00018985-1	MARGARITA ELIZABETH TERAN MENA	MARBELLA
551-2011-00019970-1	MARIA ESTRELLA ALORS CORTES	ARROYO LA MIEL
551-2011-00020213-1	HOURIA RAMZI	ARROYO LA MIEL
551-2011-00020784-1	YOLANDA MOGRERA RODRIGUEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00021767-1	GABRIELA BOLBOACA	MÁLAGA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la Resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00040064-1	MARIA EVA LAVAT LOPEZ	MÁLAGA
551-2011-00014666-1	MIGUEL ANGEL RIVERO MACIAS	MARBELLA

551-2011-00014991-1	NATALIE BOTHA	BENALMADENA
551-2011-00014991-1	NATALIE BOTHA	BENALMADENA
551-2011-00016561-1	ENRIQUETA REYES JIMENEZ	ALH.DE LATORRE
551-2011-00019939-1	ANTOANETA BORISOVA ILIEVA	ESTEPONA
551-2011-00020784-1	YOLANDA MOGRERA RODRIGUEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00023103-1	MARIA DOLORES GARCIA ROJAS	ESTEPONA

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa Resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2010-00026876-1	SARAI GIL VERA	MÁLAGA
551-2010-00038988-1	PILAR BECERRA JIMENEZ	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00039407-1	ANA REMEDIOS OCON ROBLES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045691-1	ANA BELEN NAVARRETE SANCHEZ	MÁLAGA
551-2011-00004674-1	ISABEL MORENO RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA

Resolución estimatoria de la Medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la lima. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

551-2010-00008253-1	VIRGINIA OGALLA ESPAÑA	MÁLAGA
551-2010-00010826-1	UWE JOACHIM SCHULZ	ESTEPONA
551-2010-00016799-1	ELIZABETH MARIA MALDONADO REAL	ALH.EL GRANDE
551-2010-00024459-1	JOSE ENRIQUE VALDERRABANO SUBIRI	MÁLAGA
551-2010-00027412-1	CINDY FRANCIS VAN AS	CASABERMEJA
551-2010-00029323-1	NADIA KBOUCHI AINOUCHE	MIJAS
551-2010-00029383-1	VICTORIA EUGENIA MORENO DELGADO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00031110-1	ADOLFO TAMAYO QUINTERO	ESTEPONA
551-2010-00035029-1	PAMELA CHEPTENAR	ESTEPONA
551-2010-00035055-1	CONCEPCION LOZANO PERALTA	ESTEPONA
551-2010-00036844-1	CLAUDIA D. LANGER	MIJAS
551-2010-00037554-1	MARIA MERCEDES FERNANDEZ JIMENEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00039846-1	MARIA DOLORES SANCHEZ DIAZ	MIJAS
551-2010-00040400-1	ROCIO FERNANDEZ CAMPOS	CAMPANILLAS
551-2010-00042661-1	FRANCISCO JAVIER BECERRA GOMEZ	WA.CONCEPCIÓN
551-2010-00042982-1	M.ª DEL PILAR SEDANO ALVARADO	MÁLAGA
551-2010-00043167-1	KHADIJA JIWAR	MÁLAGA
551-2010-00043354-1	DENYUR MURILLO LUCUMI	MÁLAGA
551-2010-00043624-1	DESEADA ROMERO RODRIGUEZ	CAMPANILLAS
551-2010-00043696-1	MARIANO SANCHEZ GUTIERREZ	MÁLAGA
551-2010-00043978-1	ESTHER PEREZ LOPEZ	MÁLAGA
551-2010-00044322-1	MARIA VICTORIA MOYA ALARCON	FUENGIROLA
551-2010-00044382-1	MARIA EMILIA SILVA CERQUEIRA	ARROYO LA MIEL
551-2010-00044681-1	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RUEDA	MÁLAGA
551-2010-00044789-1	ROSA MARIA CARMONA MARQUES	MÁLAGA
551-2010-00044866-1	JOSE GUIJARRO PRADOS	MÁLAGA
551-2010-00045014-1	MARIA ROCIO TERNERO LOPEZ	MÁLAGA
551-2010-00045140-1	MANUEL ORTEGA FERNANDEZ	RINCON VICTORIA
551-2010-00045240-1	JUAN JESUS ROLDAN ARIZA	MÁLAGA
551-2010-00045576-1	ANGEL LOPEZ CUENCA	TORREMOLINOS
551-2010-00045841-1	MARGARETE OUILIE HEIGL	MIJAS
551-2011-00000546-1	ENRIQUE LLORIS RAMIREZ	MÁLAGA
551-2011-00000648-1	EMILIA ROCIO SANCHEZ NAVAS	RINCON VICTORIA
551-2011-00000720-1	MARIA VILLAVARDE CANTOS MARTIN	ARDALES
551-2011-00001389-1	ANDRES JOBACHO REYES	ARROYO LA MIEL
551-2011-00001574-1	JUAN MANUEL LEWIS NEILL	TORREMOLINOS
551-2011-00001745-1	DESLAVA GEORGIEVA UCHEGANOVA	ARROYO LA MIEL
551-2011-00001783-1	MARIA DEL MAR EGIDO VILLAVIEJA	BENALMADENA

551-2011-00003000-1	JOSE MARIA RUIZ PUERTAS	MIJAS
551-2011-00003308-1	SALVADOR GARCIA TOVAR	ALORA
551-2011-00003389-1	PETAR IVANOV DOCHEV	MÁLAGA
551-2011-00003866-1	M.ª VICTORIA MORENO FERNANDEZ	FUENGIROLA
551-2011-00004033-1	ANGELILSA NIKOLOVA KOLEVA	MIJAS
551-2011-00004058-1	LILIANA MARINESCU	MÁLAGA
551-2011-00004141-1	AICHAQACI OUABI jDAR	BENALMADENA
551-2011-00004672-1	GEORGE VIRGIL HITROV	FUENGIROLA
551-2011-00004680-1	MARIA TERESA FERNANDEZ BONILLA	CAMPANILLAS
551-2011-00006430-1	MARIA TERESA MONFRINO MARQUEZ	MÁLAGA
551-2011-00006890-1	BLANCA AÑON IZAGUIRRE	MÁLAGA
551-2011-00007240-1	LAURA QUINTERO NATERA	MÁLAGA
551-2011-00009323-1	REMEDIOS PEREZ SARMIENTO	MÁLAGA
551-2011-00011869-1	MARIA DEL ALBA FERNANDEZ MI LLAN	BENALMADENA

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado: Seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la lima. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2010-00014122-1	IRENE MARLENE MOLINA VILLAO	ARROYO LA MIEL
---------------------	-----------------------------	----------------

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2010-00026111-1	RAQUEL RICO GALLEGO	MÁLAGA
551-2010-00031596-1	ESMERALDA CAMPOS CARMONA	TORRE DEL MAR

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59,2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de Actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA)369-2009-00009979-4 iniciado por don Jorge Caro López y doña Mónica Berrocal Rodríguez y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o disista de su solicitud. Asimismo de le advierte que en cumplimiento del art. 92,1 de la ley LRJPAC pasados tres meses desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.